



GESALCALA

Crédit Andorrà Financial Group

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 4 de abril de 2019

Asunto: Comunicación de Hecho Relevante en ALCALA AHORRO, FI (nº reg. CNMV 737)

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 28.1. 2º del Reglamento de IIC, les comunicamos que el día 3 de abril de 2019 se produjo un reembolso de un partícipe, pertenecientes en el fondo ALCALÁ AHORRO, FI con número de registro 737, que supuso una disminución del 22,70% de su patrimonio.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Susana Ramírez Sanz
Subdirectora de GESALCALÁ, SGIIC, S.A.